

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.-

VISTO la Resolución n° 155/96 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante la cual solicita al Consejo Superior Universitario la aceptación de la renuncia presentada por el señor Fernando RIOS, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el Visto fue designado como Bedel Titular, por la Resolución n° 285/94 del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

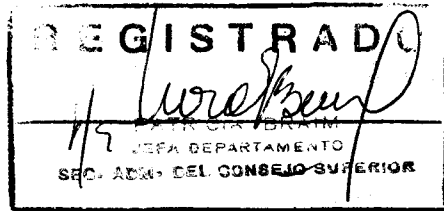
Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Fernando RIOS (DNI N° 18.553.209-Legajo UTN n° 21707-1) como Bedel

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

//..

Titular en la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir del 24
de junio de 1996.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 440/96



Ing. RECTOR CARLOS BROTTO
Rector

Lic. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO